

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2108/20.-

Ramallo, 17 de septiembre de 2020

VISTO:

La creciente cantidad de casos positivos de Covid-19 en la Ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que es un derecho ciudadano que la población en general conozca las cifras reales de las diferentes categorizaciones sanitarias;

Que los datos brindados por la Municipalidad de Ramallo en las gráficas diarias mantienen diferencia con los hisopados en laboratorios privados, contacto con y sin nexos epidemiológicos y cantidad de personas aisladas;

Que desde el 10 de agosto (8 casos positivos) al 16 de septiembre (42 casos), se quintuplicaron los casos en las diferentes localidades de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Dirección del Hospital "José María Gomendio" informe a este ----- Cuerpo cual es el procedimiento de contabilización para la información brindada a la comunidad.-----

SEGUNDO) Informar al Cuerpo de Concejales:

-
- Cantidad de hisopados en laboratorios privados
 - Cantidad de personas aisladas actualmente
 - Casos sin nexo epidemiológico
 - Porcentaje de positividad en el número de hisopados.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE